

ACTA DE SESIONES

Acta de la sesión ordinaria N° 5330 del Consejo Nacional de Salarios, celebrada a partir de las dieciséis horas con quince minutos del 9 de marzo del dos mil quince, presidida por Gerardo Villalobos Durán, con la asistencia de los/as siguientes Directores/as:

POR EL SECTOR ESTATAL: Gerardo Villalobos Durán, Alejandra Mata Solano y Fausto Roldan Guevara.

POR EL SECTOR SINDICAL: Dennis Cabezas Badilla y Edgar Morales Quesada.

POR EL SECTOR EMPLEADOR: Ana María Conejo Elizondo y Shirley Saborío Marchena.

DIRECTORES AUSENTES: Gabriela Sancho Carpio, Zaida Solano Valverde, Marco Durante Calvo, María Elena Rodríguez Samuels, Rodrigo Aguilar Arce, quienes se excusaron.

SECRETARIO: José Pablo Carvajal Cambroner.

ARTÍCULO PRIMERO:

Orden del día

1-Aprobación de acta 5329.

2- Asuntos de la Presidencia.

2.1- Presentación por escrito de criterios de los Sectores respecto al proyecto de ley Expediente 19.141 de Extensión de aumento del Salario Mínimo para todos los Trabajadores del Sector Privado.

2.2- Acuerdo para enviar Plan de Acción 2015 y Agenda del taller a la OIT.

2.3- Sugerencias /comentarios sobre Propuesta de Servicios enviada por la OIT para correr modelo propuesto de actualización y modernización del Decreto de salarios Mínimo.

3- Asuntos de la Secretaría.

4- Asuntos de los Señores Directores.

Se aprueba el orden del día

ARTICULO SEGUNDO:

Aprobación de acta 5329.

ACUERDO 1:

Se aprueba el acta 5329 Se excusan de la aprobación de esta acta los Directores Ana María Conejo Elizondo y Fausto Roldan Guevara, dado que no estuvieron presentes en esa sesión.

ARTICULO TERCERO:

Presentación por escrito de los criterios de los Sectores, respecto al Expediente N° 19141 sobre el proyecto de Ley de Extensión del Aumento del Salario para los Trabajadores del Sector Privado.

Los Directores: Shirley Saborío Marchena, Dennis Cabezas Badilla y Gerardo Villalobos Durán entregan los criterios al respecto de los Sectores Empleador, Laboral y Estatal, que se mantendrán en la Secretaría del Consejo para ser presentados por el Señor Presidente en la audiencia de la Comisión de Asuntos Sociales del Poder Legislativo.

Se toma nota al respecto.

ARTICULO CUARTO:

Acuerdo para enviar Plan de Acción 2015 y Agenda del taller a la OIT.

El Presidente Gerardo Villalobos Durán señala que ya los Directores le hicieron las observaciones a estos documentos, las cuales fueron incorporadas, por lo que solicita se tome acuerdo firme para enviarlos a la OIT.

Se comenta al respecto y se acuerda:

ACUERDO 2:

Se aprueba, mediante acuerdo firme, remitir el Plan de Acción 2015 y la Agenda del Taller sobre Políticas Salariales a la OIT.

ARTICULO QUINTO:

Sugerencias /comentarios sobre Propuesta de Servicios enviada por la especialista de la OIT, María Teresa Torres, en al cual se pretende contratar a la empresa Factor Humano, para correr modelo propuesto de actualización y modernización del Decreto de salarios Mínimo.

Intervienen los Directores Gerardo Villalobos Durán, Dennis Cabezas Badilla, Ana María Conejo Elizondo, Shirley Saborío Marchena, Alejandra Mata Solano y Edgar Morales Quesada y se acuerda: señala entre otras cosas:

ACUERDO 3:

1)Dejar pendiente para la próxima sesión el tema sobre sugerencias /comentarios respecto a la Propuesta de Servicios enviada por la especialista de la OIT, María Teresa Torres, donde se pretende contratar la consultoría de la empresa Factor Humano, a efectos de que los Directores puedan estudiar la propuesta de consultoría presentada.

2)Que se programe para la sesión del 23 de marzo un ejercicio de aplicación sobre 5 puestos por cada Sector, del modelo propuesto por el Consultor Eduardo Uribe L. sobre la actualización y modernización de los perfiles ocupacionales, a efectos de tener una mayor claridad para tomar las acciones siguientes que correspondan sobre este tema.

ARTICULO SEXTO:

No hay asuntos de la Secretaría.

ARTICULO SETIMO:

Asuntos de los Señores Directores.

No hay asuntos de los Directores.

Se levanta la sesión al ser las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos.

**Gerardo Villalobos Durán
PRESIDENTE**

**José Pablo Carvajal Cambroner
SECRETARIO**